



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2019-T058**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. RAUL VELAZCO BAEZ
 CALLE CERRO CABEZON No. 11, COL. EL MIRADOR
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900
 PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17,21, 22, 25,42, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y artículo 54 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. El H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas No. TLAT-2019-T058** la cual es de carácter nacional y financiado con Recursos Fiscales y Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019. Referente al **Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, refacciones y accesorios para unidades de cómputo del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla**”

Por lo anterior, se enlistan los artículos objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	U.M
1	Servicio Correctivo a Internet en diferentes Áreas del Ayuntamiento	SERVICIO
1	Instalación de Impresoras en red	SERVICIO
1	Instalación de paquetería en Equipo de Computo	SERVICIO
1	Respaldo de Información en equipos del Área de Tesorería Municipal	SERVICIO
1	Disco Duro de estado sólido 512 GB	PIEZA
1	Juego de 4 tóner para impresora Brother	SERVICIO
1	Revisión de impresora	SERVICIO
1	Mantenimiento a impresoras, servicios correctivos en Software	SERVICIO
1	Sistema de tinta continua	SERVICIO
1	Servicio de mantenimiento a sistema de red de voz y datos.	SERVICIO

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma No. 47, Col. Centro Tlatlauquitepec, Pue.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
3. Identificación oficial con fotografía vigente
4. CURP
5. Opinión de cumplimiento
6. Declaración anual
7. Acta de nacimiento
8. Catálogo de productos y/o currículum
9. Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
6. Opinión de cumplimiento;
7. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
8. CURP;
9. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial
10. Carta petición de inscripción al padrón de proveedores

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T058

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de la adquisición de artículos, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para la adquisición objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar las dudas al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 17 de enero del 2019.

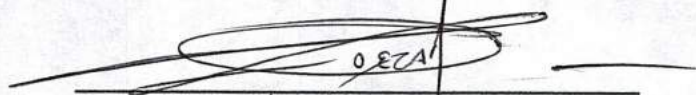
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 de enero de 2019	14:00 hrs
ACTA DE FALLO	17 de enero de 2019	14:30 hrs
FIRMA DEL CONTRATO	21 de enero de 2019	14:00 hrs

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 17 de enero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 16 DE ENERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. VICTOR MEDINA AMARO
AND. RICARDO MENDIZABAL BANDO 1 MZ 2 LT 48
TEZIUTLAN, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17,21, 22, 25,42, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y artículo 54 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. El H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas No. TLAT-2019-T058** la cual es de carácter nacional y financiado con Recursos Fiscales y Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019. Referente al **Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, refacciones y accesorios para unidades de cómputo del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla”**

Por lo anterior, se enlistan los artículos objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	U.M
1	Servicio Correctivo a Internet en diferentes Áreas del Ayuntamiento	SERVICIO
1	Instalación de Impresoras en red	SERVICIO
1	Instalación de paquetería en Equipo de Computo	SERVICIO
1	Respaldo de Información en equipos del Área de Tesorería Municipal	SERVICIO
1	Disco Duro de estado sólido 512 GB	PIEZA
1	Juego de 4 tóner para impresora Brother	SERVICIO
1	Revisión de impresora	SERVICIO
1	Mantenimiento a impresoras, servicios correctivos en Software	SERVICIO
1	Sistema de tinta continua	SERVICIO
1	Servicio de mantenimiento a sistema de red de voz y datos.	SERVICIO

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma No. 47, Col. Centro Tlatlauquitepec, Pue.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlaxiahuatl, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlaxiahuatl, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlaxiahuatl, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
3. Identificación oficial con fotografía vigente
4. CURP
5. Opinión de cumplimiento
6. Declaración anual
7. Acta de nacimiento
8. Catálogo de productos y/o currículum
9. Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
6. Opinión de cumplimiento;
7. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
8. CURP;
9. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial
10. Carta petición de inscripción al padrón de proveedores

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de la adquisición de artículos, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para la adquisición objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar las dudas al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 17 de enero del 2019.

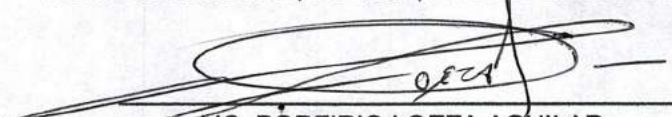
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 de enero de 2019	14:00 hrs
ACTA DE FALLO	17 de enero de 2019	14:30 hrs
FIRMA DEL CONTRATO	21 de enero de 2019	14:00 hrs

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 17 de enero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 16 DE ENERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. ANDRES LIMON ILLESCAS
PROLONGACION CIRUITO SAN BARTOLO No. A- 27 INT 2
PUEBLA, PUEBLA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17,21, 22, 25,42, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y artículo 54 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. El H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas No. TLAT-2019-T058** la cual es de carácter nacional y financiado con Recursos Fiscales y Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019. Referente al **Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, refacciones y accesorios para unidades de cómputo del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla**

Por lo anterior, se enlistan los artículos objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	U.M
1	Servicio Correctivo a Internet en diferentes Áreas del Ayuntamiento	SERVICIO
1	Instalación de Impresoras en red	SERVICIO
1	Instalación de paquetería en Equipo de Computo	SERVICIO
1	Respaldo de Información en equipos del Área de Tesorería Municipal	SERVICIO
1	Disco Duro de estado sólido 512 GB	PIEZA
1	Juego de 4 tóner para impresora Brother	SERVICIO
1	Revisión de impresora	SERVICIO
1	Mantenimiento a impresoras, servicios correctivos en Software	SERVICIO
1	Sistema de tinta continua	SERVICIO
1	Servicio de mantenimiento a sistema de red de voz y datos.	SERVICIO

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma No. 47, Col. Centro Tlatlauquitepec, Pue.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
3. Identificación oficial con fotografía vigente
4. CURP
5. Opinión de cumplimiento
6. Declaración anual
7. Acta de nacimiento
8. Catálogo de productos y/o currículum
9. Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
6. Opinión de cumplimiento;
7. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
8. CURP;
9. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial
10. Carta petición de inscripción al padrón de proveedores

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T058

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de la adquisición de artículos, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la adquisición objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar las dudas al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 17 de enero del 2019.

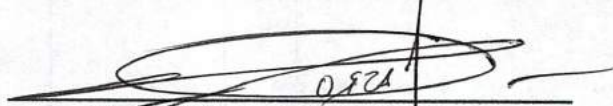
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 de enero de 2019	14:00 hrs
ACTA DE FALLO	17 de enero de 2019	14:30 hrs
FIRMA DEL CONTRATO	21 de enero de 2019	14:00 hrs

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 17 de enero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 16 DE ENERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

TEL. 233 31 8 00 01